

CONVOCATORIA DE BECAS

PERÍODO

MAYO-AGOSTO 2020

A) BECA A LA EXCELENCIA ESTUDIANTIL “ISAIAS LEMUS OLIVEROS”.

Se podrá otorgar hasta el 100% de descuento en colegiaturas, a los estudiantes que lo soliciten y que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.5 (NUEVE PUNTO CINCO) en Primaria.
- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.5 (NUEVE PUNTO CINCO) en Secundaria.
- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.5 (NUEVE PUNTO CINCO) en Preparatoria.
- Para Reingreso en el programa universitario correspondiente, también deberá de haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.5 (NUEVE PUNTO CINCO) en todos los grados precedentes del Nivel que cursa.
- El solicitante deberá estar inscrito para que su Solicitud de Beca sea evaluada (puede ingresar su Solicitud de manera previa a su inscripción, pero no será evaluada si no se inscribe).
- Las becas solo tienen efecto sobre las colegiaturas.
- El solicitante deberá pagar el estudio socioeconómico en caja de la ULM. \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 m.n.). El estudio socioeconómico tiene validez de un año, a partir de la fecha de pago del estudio. Para estudiantes de reingreso, no pagarán estudio socioeconómico si se les ha aplicado un estudio socioeconómico anteriormente y que esté vigente al 8 de Mayo de 2020, fecha de inicio del ciclo escolar Mayo-Agosto 2020.
- No tener materias reprobadas en primera oportunidad en el ciclo anterior al que se ingresa.
- El solicitante no deberá tener ningún adeudo al momento de la inscripción al período al que se ingresa.

NOTAS:

- Los descuentos de beca y/u otro tipo de descuentos no son acumulables.
- La Beca será cuatrimestral y sostenible sólo si se cumple con todos los requisitos señalados.

B) BECA AL MERITO.

Se podrá otorgar descuento en colegiaturas hasta un 75% a los estudiantes que lo soliciten y que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.0 (NUEVE) en Primaria.
- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.0 (NUEVE) en Secundaria.
- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.0 (NUEVE) en Preparatoria.
- Para Reingreso en el programa universitario correspondiente, también deberá de haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.0 (NUEVE) en todos los grados precedentes de este Nivel.
- El solicitante deberá estar inscrito para que su Solicitud de Beca sea evaluada (puede ingresar su Solicitud de manera previa a su inscripción, pero no será evaluada si no se inscribe).
- Las becas solo tienen efecto sobre las colegiaturas.
- El solicitante deberá pagar el estudio socioeconómico en caja de la ULM. \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 m.n.). El estudio socioeconómico tiene validez de un año, a partir de la fecha de pago del estudio. Para estudiantes de reingreso, no pagarán estudio socioeconómico si se les ha aplicado un estudio socioeconómico anteriormente y que esté vigente al 8 de Mayo de 2020, fecha de inicio del ciclo escolar Mayo-Agosto 2020.
- No tener materias reprobadas en primera oportunidad en el ciclo anterior al que se ingresa.
- El solicitante no deberá tener ningún adeudo al momento de la inscripción al período al que se ingresa.

NOTAS:

- Los descuentos de beca y/u otro tipo de descuentos no son acumulables.
- La Beca será semestral y sostenible sólo si se cumple con todos los requisitos señalados.

C) CONCURSO GENERAL.

El alumnado en general, podrá concursar por una Beca que aplicaría descuentos en colegiaturas hasta del 60%; cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 8.5 (OCHO PUNTO CINCO) en el ciclo inmediato anterior al que se inscribe.
- No tener materias reprobadas en primera oportunidad en el ciclo inmediato anterior, ni deber materias de ciclos anteriores.
- El solicitante deberá estar inscrito para que su Solicitud de Beca sea evaluada (puede ingresar su Solicitud de manera previa a su inscripción, pero no será evaluada si no se inscribe).
- Las becas solo tienen efecto sobre las colegiaturas.
- El solicitante deberá pagar el estudio socioeconómico en caja de la ULM. \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 m.n.). El estudio socioeconómico tiene validez de un año, a partir de la fecha de pago del estudio. Para estudiantes de reingreso, no pagarán estudio socioeconómico si se les ha aplicado un estudio socioeconómico anteriormente y que esté vigente al 8 de Mayo de 2020, fecha de inicio del ciclo escolar Mayo-Agosto 2020.
- El solicitante no deberá tener ningún adeudo al momento de la inscripción al período al que se ingresa.

NOTAS:

- Los descuentos de beca y/u otro tipo de descuentos no son acumulables.
- La Beca será cuatrimestral y sostenible sólo si se cumple con todos los requisitos señalados.

D) BECA DEPORTIVA.

El alumnado en general, podrá concursar por una Beca Deportiva que aplicaría descuentos en colegiaturas de hasta el 60%; cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 8.0 (OCHO) en el ciclo inmediato anterior al que se inscribe.
- No tener materias reprobadas en primera oportunidad en el ciclo inmediato anterior, ni deber materias de ciclos anteriores.
- Se evaluará el desempeño académico y deportivo del estudiante para el otorgamiento de Beca.
- El solicitante deberá pagar el estudio socioeconómico en caja de la ULM. \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 m.n.). El estudio socioeconómico tiene validez de un año, a partir de la fecha de pago del estudio. Para estudiantes de reingreso, no pagarán estudio socioeconómico si se les ha aplicado un estudio socioeconómico anteriormente y que esté vigente al 8 de Mayo de 2020, fecha de inicio del ciclo escolar Mayo-Agosto 2020.

- El solicitante deberá estar inscrito para que su Solicitud de Beca sea evaluada (puede ingresar su Solicitud de manera previa a su inscripción, pero no será evaluada si no se inscribe).
- Las becas solo tiene efecto sobre colegiaturas.
- El solicitante no deberá tener ningún adeudo al momento de la inscripción al período al que se ingresa.

NOTAS:

- Los descuentos de beca y/u otro tipo de descuentos no son acumulables.
- La Beca será cuatrimestral y sostenible sólo si se cumple con todos los requisitos señalados.

E) BECA CONVENIO.

Podrán aplicar a esta Beca los estudiantes de nuevo ingreso interesados, provenientes de las instituciones con las que la Universidad Latina de México tenga Convenio; siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Cumplir con los requisitos del Convenio correspondiente y las condiciones de la Carta Compromiso del estudiante solicitante.
- La Beca será cuatrimestral y sostenible sólo si se cumple con todos los requisitos señalados.
- El porcentaje de Beca convenido podrá reducirse o perderse si no se cumplen con las condiciones establecidas en el Convenio correspondiente y/o la Carta Compromiso del estudiante.
- El solicitante deberá pagar el estudio socioeconómico en caja de la ULM. \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 m.n.). El estudio socioeconómico tiene validez de un año, a partir de la fecha de pago del estudio. Para estudiantes de reingreso, no pagarán estudio socioeconómico si se les ha aplicado un estudio socioeconómico anteriormente y que esté vigente al 8 de Mayo de 2020, fecha de inicio del ciclo escolar Mayo-Agosto 2020.

TODO TIPO DE SOLICITUD DE BECA SE DEBE LLENAR EN LINEA: http://solicitud_beca.ulmvirtual.mx

Información vigente hasta el 31 de Agosto de 2020.